



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 19

Director: D. Telesforo Martinez

Martes 25 de Enero de 1898

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—*La Conversión de San Pablo.* Son tan grandes los beneficios que ha recibido la iglesia de la poderosa mano de Dios por el ministerio del Apóstol San Pablo, que en señal de su agradecimiento quiso celebrar con particular culto la memoria de su Conversión, la cual fué como la época famosa de todas sus maravillas, habiéndose seguido también á ella la conversión de los gentiles. Estableció, pues, una fecha particular para dar gracias á Dios por la Conversión de este Apóstol, por su divina vocación, y por su especial misión á la conversión de la gentilidad. Estos tres señalados favores que hizo Cristo á San Pablo en el instante de su Conversión, forman como el objeto principal de esta festividad.

NOTA DEL DIA

¿Para qué hay periódicos?

Verdad, que es una pregunta rara? Pues tiene su entraña. ¿Para qué hay periódicos? Quieren los lectores hacernos el favor de decir para qué hay periódicos? Dicen que la prensa es el vehículo de las ideas: pero, ¿es siempre el conductor de las ideas buenas? Porque á menudo las lleva y trae pésimas, como si anduviese escogiéndolas con candil por los sitios donde se producen las peores.

¿Para qué hay periódicos? Los hay para mentir. Los hay para provocar rencillas. Los hay para armar escándalos. Todo eso que sucede ahora en Francia, lo ha provocado un solo periódico, *La Aurora*, que es una aurora que parece un crepúsculo vespertino. De la cual si que se puede decir, con relación á esta zapatista que se ha armado: «la del alba seria»; la zapatista del alba, la zapatista de la aurora, ese gran escándalo; ese grandísimo escándalo, provocado, según cuentan, por un solo periódico.

¿Para qué sirven los periódicos? A juzgar por ese y otros síntomas, para avivar y exaltar las pasiones. ¿Para bien poco sirven! Valieran más si sirviesen para calmarlas. Sin embargo, hay periódicos que sirven á otros fines mucho más perniciosos; como hay periódicos que no sirven para ningún fin. Para cosa buena no sirve ninguno, según el parecer de muchos hombres inteligentes que, á la vez, son periodistas; porque el periodismo es malo, pero todo el mundo se mete á hacer periódicos.

Ahora está sirviendo la prensa para poner en ridículo á Francia, en cuya Cámara de diputados ha ocurrido un escándalo que no conoceríamos si no fuera por los periódicos. ¿Y cuánto darían los franceses por borrar esa vergüenza más, que les ha caído encima! ¿Cuánto darían por no haber llegado á la gravísima cuestión actual, tau grave, que tiene en motín á casi todas las principales capitales de Francia! ¿Cuánto daría la república vecina por borrar todo lo que se ha escrito en sus periódicos, y se ha esparcido por el mundo entero, en los periódicos de todo el orbe!

Para eso sirven los periódicos: para extender más y más las manchas del

aceite. ¿Para eso sirven: para emborrarlo todo, con la tinta que gastan!

Los periódicos hacen mucho bien ó hacen mucho daño? Eso es lo que se ignora: porque todavía no se ha podido apreciar, en resumen, la obra de los periódicos. Cuando hayan transcurrido un par de siglos, y se pueda ver serenamente esa obra, realizada con una actividad prodigiosa, entonces sabrán nuestros tataranietos si han servido ó no para algo los periódicos.

LIRISMOS

PENSAMIENTOS

Tras el placer y el amor
El hombre corre sin tino,
Y halla al fin de su camino
El hastío ó el dolor.

¿De qué le sirve la ciencia
Del mundo, al hombre menguado,
Si junto con el pecado
Va siempre la penitencia?

La batalla de la vida
Al más aguerrido espanta:
Y el que en lucha tan reñida
Sale con el alma herida,
¡Tarde ó nunca se levanta!

Puede en calma estar el viento;
Pero nunca están en calma,
En las borrascas del alma,
Las olas del pensamiento.

AURELIANO.

DEL MOMENTO

Pues señor, la cuestión Dreyfus lleva vías de no acabar: se enconan más los ánimos por momentos; se lucha con mayor coraje por ambas partes, y no me explico cómo los yankees no intervienen oportunamente en el asunto, marcando un plazo fijo á los litigantes.

Aunque quien debiera intervenir es el sentido común, que dice que una Cámara no debe trocarse en puesto de verduleras, ó en gimnasio donde monsieur Bernis luzca su rica musculatura, tomando á Jaures por blanco de sus piñas.

El presidente de la Cámara, monsieur Brisson, abusó de los tropos y de las sinecdotes y de su elocuente frase y de su pulmón de acero, por ver de conseguir el orden; rompió ciento veinte campanillas, les recordó, á los revoltosos hombres públicos, que eran franceses;—¡ahí es nada!—pero viendo que predicaba en desierto, dirigió hacia los diputados *vocerás* el brazo en forma poco digna, y se caló el sombrero hasta las orejas, tomando, á continuación, el olivo.

Esa sesión de la Cámara francesa hará época. Es un hermoso *documento humano*, que diría Zola, si en estos momentos tuviese gana de decir algo.

Una mano, no se sabe de quién, arroja con fuerza brutal un tintero, que va á estrellarse en la mismísima cabeza de Bernis. El tintero no sólo le produjo recias contusiones,—dice *El Imparcial*,—sino que le ensució todo.

Qué descripciones tan candidas usa el colega?

Parece deplorar más la mancha que la brecha *delineada* en tan respetable cabeza.

Ahí va un comienzo de oda:

Prodújole un tintero contusiones, y algún *franchute* se tronzó de risa viendo de Bernis llena de borrones, la camisa.

Todavía hay actos heroicos. Pero faltan labios que hagan sonar la trompa épica. Sobran aquí batallas... lo que hace falta es algún Homero que las cante.

Aunque, bien mirado, lo que hace falta es, que no haya batallas, ni Cámaras, donde pueden servir de argumento un tintero disparado, un bastón sacudido y unos puños amenazadores.

ZALDUA.

CABUÉRNIGA CANDIDATO INCOMPATIBLE

(CONCLUSIÓN)

II

No; seguramente á aquella severa misión de la justicia no llegarán, no podrán llegar los embates violentos de las pasiones encrespadas en la revuelta política.

No; seguramente el jefe de partido habrá dejado en el encendido y revuelto campo de la lucha los odios y los afectos que le relacionan con aquellos turbulentos grupos.

Pero... hay que reconocer que la situación de ese funcionario será sumamente delicada, muy difícil, ya que tendrá que luchar con sus propios prejuicios recógidlos y arraigados en el envenenado campo de la política, y á la vez con el empuje arrebatado de sus amigos, á quienes es deudor de una alta investidura, para sobreponer el orden purísimo de la justicia al impetuoso y avasallador impulso de la parcialidad política.

Y aun aparte de estas presiones, que desde dentro y desde fuera violentarán la voluntad del juzgador, coexisten otros dos elementos, aunque extraños á la misma voluntad, en cierto modo integrantes de la función sublime de la justicia, porque atañen á su forma externa, á su modo aparente, á sus accidentes, que importa preservar de la más ligera sombra, que turbe un solo instante su pureza, que consista no sólo en ser, sino también en mostrarse tal cual es.

Estos elementos son: de una parte el amigo indiscreto, el correligionario en política, el grupo ó partido propio que en ocasiones dadas, en pro de los intereses del todo, consiente ó inconscientemente hará alarde de una presión, que no existirá seguramente en agenas y sagradas funciones; es el otro elemento el grupo adverso, la presión contraria, la parcialidad enemiga, que acudirá temerosa, llena de recelos y de suspicacias, ante el recinto augusto de la justicia.

Y si por casualidad, y por razones puramente de derecho, en estricta observancia de la ley, la justicia absuelve al amigo ó condena al adversario...

¿Quién habrá en el mundo capaz de arrancar de la más íntima convicción del perjudicado, suspicaz, como todo litigante, la idea tremenda, la sospecha horrible, casi la certeza de que ha sido víctima de la mayor de las injusticias cometidas?...

¿Quién podrá nunca hacerle comprender la verdad, máxime cuando el derecho es tan controvertible, y la verdad tan difícil de mostrar?

En este proceso real, nacido de tan encarnizada contienda, padece el orden moral, se quebranta gravemente el orden jurídico, y el orden social se enerva y se desquicia.

He aquí el escollo en que siempre ha de zozobrar esa pretendida conjunción de funciones tan realmente incompatibles y antitéticas, como las del orden político y el judicial; y bien puede afirmarse, con la seguridad con que se afirma lo evidente, que si en principio, y por omisión, la ley no declaró que si en esa incompatibilidad, la incompatibilidad existe en la práctica, desde

el momento mismo en que para obtener una representación en Cortes, es preciso presentar una candidatura, formar parte de un grupo político é intervenir directamente en las múltiples y continuas contiendas que á diario se suceden en el revuelto campo de la política.

Por esta razón, muy sabiamente, la ley orgánica del poder judicial, en uno de sus primeros artículos, veda absolutamente á los jueces y magistrados tomar más parte en las elecciones populares del territorio en que ejerzan sus funciones, que la de emitir su voto personal; por esta razón, muy sabiamente, esa misma ley, veda, á los citados funcionarios, mezclarse en reuniones, manifestaciones, ú otros actos de carácter político.

¿Se cree honradamente que se puede ser candidato ó diputado á Cortes por un distrito en que hay lucha, y lucha ruda y expectante, sin intervenir en la contienda, sin mezclarse en la revuelta, sin alentar aspiraciones, sin tomar parte activísima en las mil cuestiones que arrastran y apasionan de continuo á los electores, sin proteger intereses determinados é impugnar rudamente otros intereses y sin dirigir, en una palabra, uno de los partidos militantes y combatientes?

¿Se cree sinceramente, sin el menor escrúpulo, que se puede ir á una lucha electoral, preparada durante muchos meses, ocupando un alto cargo en la carrera judicial, sin encontrarse con el obstáculo de esos aludidos preceptos prohibitivos de la ley orgánica del poder judicial?

Entendemos que no; que no es permitido á un magistrado ir á esa lucha dados esos preceptos legales, cuyo alcance é inteligencia no puede ofrecer la más ligera duda.

Por estas razones, hemos creído, y seguiremos creyendo, que el candidato ministerial á diputado á Cortes por el distrito de Cabuérniga, D. José de Garnica, digno magistrado del Tribunal Supremo de justicia, es incompatible, porque la ley le veda mezclarse en esas luchas, y por ello creemos que, dando un alto ejemplo de respeto á la ley, quien tiene la sagrada misión de juzgar, se apartará de esa lucha una vez convencido, como lo estará, seguramente, de la presentación por el mismo distrito del actual diputado, señor D. Santiago López.

Y creemos más: creemos que esa noticia, que no hace aun muchos días nos dieron los periódicos de Madrid, de que el Sr. Garnica era uno de los indicados para ocupar alguna de las senadurías vitalicias vacantes, obedecía á trabajos del mismo interesado, á fin de conseguir, sin retirarse de las Cortes, cosa que la ley no le prohíbe, alejarse, distanciarse en absoluto, de la candente lucha de la política, que, á la altura á que ha llegado, en el distrito de Cabuérniga, no se puede mantener, sin una intervención activa, en aquellos vaivenes y zozobras, en aquellas aspiraciones y proyectos, en aquellas recriminaciones constantes, de las que surgen, como la espuma de las encrespadas olas del Océano, medidas violentas de presión, por parte del Gobierno, que dan al traste con la legalidad de organismos constitucionales; expedientes que con presión y con pasión, se deducen en contradas pretensiones, procesos violentísimos dirigidos contra personas honradas, porque estorban ó porque hacen sombra, llevando como único norte la pasión política, que zumba por aquellas montañas, con más ímpetu que las galernas en los días tempestuosos y aciagos de esta costa cantábrica.

No; no es posible la intervención en tan ardentísima lucha, de un funcionario judicial, y por esto nos afirmábamos más y más en nuestra ciencia de que el Sr. Garnica, aspiraba á una senaduría vitalicia, y aplaudíamos, sin reservas, la prudencia exquisita que se revelaba en el expresado digno funcionario.

Sin embargo, el órgano en la prensa en esta capital, de dicho señor, niega en absoluto la certeza de ese rumor, que asegura

que es absolutamente falso, y mucho más, el que haya pensado retirar su candidatura por Gabuérniga, de cuyo triunfo, están, cada día más seguros, él y sus amigos...

Por el Sr. Garnica sentimos estas rectificaciones, que vienen á robustecer la argumentación que en estos artículos hemos hecho, aunque aún nos queda la duda, de que tales afirmaciones procedan, no de dicho señor, sino de sus amigos, mal avenidos, con la horfandad á que habría de condenarles esa nueva investidura del Sr. Garnica; y no la desechamos por completo, porque si la noticia tiene algún fundamento, que seguramente lo tendrá, habrá, necesariamente de responder ó á gestiones del interesado, por motivos de delicadeza, que le honran y que le reconocemos. ó á temores muy probables de una nueva y definitiva derrota en el distrito de Cabuérniga.

N.

LOS OMNISCIENTES

Ha llegado á tal extremo la soberbia, la frescura y el afán de exhibición de algunos periódicos y de algunos periodistas, que ni respetan la opinión de los demás ni tienen inconveniente en discutir cosas y hechos que sólo en el terreno científico deben dilucidarse.

Se ha puesto sobre el tapete en estos días el examen bacteriológico de las aguas de la Molina, y aun cuando en el dictamen que acerca de ellas ha emitido el doctor Breñosa, se asegura que nada de nocivo tienen para el vecindario; un periódico, sin más autoridad científica que «el porque sí», pone en tela de juicio lo dicho y sostenido, con la competencia que da una carrera, por el químico municipal, que sólo por el hecho de serlo debe respetarse en su opinión mientras otra autoridad en la ciencia no demuestre lo contrario de lo que él dice.

Además de resultar ridícula la opinión de un profano en la ciencia, cuando se trata única y exclusivamente de hechos á la ciencia encomendados, tienen esos juicios el doble inconveniente de llevar el descrédito de personas respetables por su saber á cierta parte del público que no ve las cosas tan claras como debiera, sembrándose de este modo la desconfianza, y acaso el odio, hacia personalidades respetables.

Por el procedimiento de esos periódicos todos los que no sabemos una palabra de medicina podemos discutirla y desacreditarla, sin otro fundamento racional que nuestro capricho.

Periodistas somos y jamás incurriremos en tal defecto, más grave de lo que parece. Respetamos á los hombres de ciencia y creemos que sus opiniones sólo deben ser rebatidas por los que pueden y saben.

Pero ese periódico de quien hablamos se ha propuesto hacerse odioso y lo conseguirá.

Allá él.

A COBRAR

Pago á las amas.

Dispuesto por la Ordenación de pagos de la Excelentísima Diputación, que desde luego tenga lugar el pago á las amas externas de niños expósitos, de los haberes correspondientes al primer semestre del actual ejercicio de 1897 á 1898 ó sea desde primero de Julio á 31 de Diciembre de 1897 y las gratificaciones de aquellos expósitos que hayan asistido constantemente á las Escuelas, así como las pensiones concedidas á padres pobres de niños gemelos; se verificará aquel acto en los días que á continuación se expresan:

- Día 3 de Febrero.—Las del partido judicial de Santander.
- Día 4.—Las del de Castro-Urdiales.
- Día 5.—Las del de Santoña.
- Día 7.—Las del de Reinosa.
- Día 8.—Las del de Villacarriedo.
- Día 9.—Las del de Cabuérniga.
- Día 10.—Las del de Torrelavega.
- Día 11.—Las del de Potes.
- Día 12.—Las del de San Vicente de la Barquera.

Día 14.—Las del partido de Ramales.

Día 15.—Las del de Iaredo.

Días 16 y 17.—Todas las pensiones concedidas á padres pobres de niños gemelos.

Se advierte, que suprimida á partir del semestre objeto de este pago por acuerdo de la Excelentísima Diputación de 5 de Abril de 1897 publicado en el *Boletín Oficial* de 14 del mismo mes y año, la pensión que se venía concediendo á las personas que se hagan ó se hayan hecho cargo de expósitos y acogidos que se encuentren en la tercera edad, ó sea de seis años en adelante, solo tendrán derecho al percibo de aquellas pensiones ó haberes los comprendidos entre uno y seis años; quedando así clarificados para los efectos del pago en primera y segunda edad.

Por acuerdo de aquella fecha se aumente hasta tres pesetas mensuales, la gratificación que hasta 30 de Junio de 1897 venían percibiendo las que acogen expósitos de seis á nueve años mientras justifiquen que asisten á las Escuelas públicas ó particulares; y tanto para el cobro de aquellos haberes como el de estas gratificaciones, serán requisitos indispensables:

1.º Presentación de las amas ó autorización á persona de su confianza por medio de escrito en papel de oficio con el V. B. del Alcalde y sellado con el del Ayuntamiento, con la credencial, ó cartilla del caso y certificación del Juzgado municipal estendida en el papel correspondiente espresiva ó negativa de la existencia ó fallecimiento de los niños.

2.º Certificación del profesor de instrucción pública, visada por el Alcalde, haciendo constar la puntual asistencia del expósito á la Escuela y su aplicación y adelanto; á menos de que las faltas hayan sido por causa de enfermedad en cuyo caso se probará con certificación facultativa.

Se previene que la falta de presentación de las credenciales y el no cumplimiento de las demas formalidades que se indican, será motivo para la suspensión del pago y no se satisfará cantidad alguna, hasta el próximo, cerrándose definitivamente el actual al finalizar el último día de los arriba indicados.

Se encarga á los señores Alcaldes y Secretarios que, sin perjuicio de anunciar ésta circular por medio de edictos en los sitios de costumbre, dispongan se haga saber personalmente á las amas residentes en su distrito, imponiéndolas bien sobre las advertencias que se hacen y facilitándolas los medios necesarios para que no se las siga perjuicio en el puntual cobro de sus haberes.

CRÓNICA

Los exquisitos **RHUM CAFÉ** y **ANIS PERAL**. De venta en todos los establecimientos.

Han quedado desiertas las subastas celebradas para los acopios de conservación de las carreteras provinciales de Cabuérniga á Puentenansa, San Miguel de Aras á Carasa y Beranga á Solórzano.

Solo tuvo postor la de Argoños al Puntal.

Anteayer se celebró en el colegio de padres Salesianos una variada y escogida función poniéndose en escena el drama «Carlos de Viana» y el sainete «El gitano tijeras», siendo muy aplaudidos los jóvenes actores.

La función fué presenciada por numerosísimo y selecto público que salió satisfecho de la representación y de los adelantos hechos por la banda de música salesiana.

Se halla bastante mejorado de su dolencia nuestro estimado amigo el reputado médico D. Baldomero Oejo. Nos alegramos.

De modas

Vamos á dar cuenta de una moda que nos refiere *Il Giornale di Sicilia*.

Para que las damas no duden de nosotros, traduciremos *parola per parola*. ¡Oh, quien pudiese conservar en la versión castellana la dulzura del italiano!

La más exquisita elegancia pide hoy que el abanico sea hecho de violetas naturales.

Es un refinamiento nuevo, por virtud del cual la galantería de algunos hombres de buen gusto podrá ofrecer delicada fineza á las señoras que les dispensen el honor de la hospitalidad en los palcos de los grandes teatros.

El abanico es fabricado con una montura especial, la cual permite que puedan las bellas agitarle *airosa y graciosísimamente*, como acostumbra; fino varillaje con ari-

los sirven de sosten á las flores á él sujetas, y como tiene *la vita breve dei sentimentali fiori*, permite que éstas sean renovadas cuando se marchitaren.

Es un regalo delicioso, un nuevo *bouquet per il profumo suave*.

Se encuentra enfermo de cuidado en Londres el insigne artista español, y muy conocido en esta capital, D. Isaac Alveniz.

La *Gaceta* llegada hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Se halla detenido en la estación central de Telegrafos de Madrid un telegrama expedido desde Santander á José Sierra, Calle de Colón, 8.

Por la Comisaría de Guerra de Palencia se anuncia una subasta para adquirir trigo, cebada y paja corta de trigo para pienso, con destino á la Factoría de Subsistencias, y tendrá lugar el día 5 de Febrero próximo.

En el tren mixto de mañana saldrá para Vigo la compañía infantil, que terminó anoche sus tareas en nuestro teatro.

Con la compañía infantil, van á Vigo, á completar la orquesta de aquella población, cuatro señores profesores de esta capital.

D. Juan González Palacios ha solicitado el registro de 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Aurora* en sitio de Pámanes, Ayuntamiento de Liérganes.

En la madrugada de hoy ha entrado en el puerto el vapor *Calderón*, conduciendo las 134 cajas con barras de plata, los cuales han sido descargadas esta mañana y serán conducidos á Madrid en el tren mixto de mañana.

Bajo el patronato del departamento, municipio y cámara de comercio, tendrá lugar en Rochefort-sur mer desde el 1.º de Junio al 1.º de Octubre del corriente año una Exposición internacional y colonial.

Dicha exposición se instalará en la esplanada y Square Roy Bry en una superficie de unos 50.000 metros cuadrados se celebrarán grandes fiestas durante el tiempo que dure la misma.

Serán admitidos todos los productos del comercio, la industria marina y bellas artes.

La metalurgia, la mecánica, la electricidad, la marina y las colonias ocuparán un gran puesto en esta Exposición, que será la más importante que se celebre en Francia antes de la de 1900.

El comité de patronato se compondrá de la marina, el ejército y el comercio de la región.

El resultado de esta exposición superará seguramente al de la celebrada en la misma población en 1833 que fué muy brillante.

Los pedidos é información serán dados por la Alcaldía de la Ciudad.

Se anuncia por la Alcaldía que próximo á terminar el contrato de conducción de cadáveres de pobres al cementerio de Ciriego, el Ayuntamiento ha acordado subastar nuevamente el servicio, durante el periodo de otros cuatro años, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas municipales.

Los tipos que sirven para la subasta en los dos conceptos en que está clasificada y sobre los cuales ha de girar la licitación, en baja, son las siguientes:

Servicio ordinario 3500 pesetas por cada uno de los cuatro años que comprende el contrato.

Servicio extraordinario, tres pesetas por la conducción de cada cadáver.

La subasta se verificará á las doce de la mañana del 4 de Febrero, en el salon de actos públicos del Ayuntamiento.

En el solemne novenario dedicado á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, que empieza hoy en la iglesia parroquial del Cristo, predicarán los señores oradores siguientes:

Día 1.º M. I. Sr. Dr. D. Alejo Díez Herce, Canónigo Lectoral de la S. I. C.

Día 2.º Sr. Dr. D. Agapito Aguirre Gutiérrez.

Día 3.º M. I. Dr. D. Alejandro Fernández Cueto, Canónigo y Provisor de este Obispado.

Día 4.º Sr. Lectoral.

Día 5.º Sr. Aguirre.

Día 6.º Sr. Provisor.

Día 7.º Sr. Lectoral.

Día 8.º Sr. Aguirre.

Día 9.º Sr. Provisor.

La persona que haya perdido un llavero esta tarde, detrás del Muelle, frente al taller de pintura de los Sres. Amiana y Torres, puede pasar á recogerle á la Redacción de EL AVISO donde se le entregará, dando las correspondientes señas.

Aprovechando el momento en que los dueños habían subido á su casa, entraron ayer tarde en la panadería de D. Manuel Losada, seis chicos de ocho á trece años, sustrayendo de uno de los cajones de 50 á 60 pesetas.

En el momento de salir los chicos del establecimiento, bajaba una criada del citado señor, que los vió salir corriendo de la tienda, pero no hizo caso de lo ocurrido.

Cuando bajaron los dueños, y fueron á coger del cajón una cantidad, notaron la falta del dinero, é inmediatamente dieron parte á la guardia municipal.

Hasta esta tarde solo han sido detenidos los chicos Bernardo López Cuevas, de trece años; Lucas González San Emeterio, de ocho; Arturo Gil Suárez, de diez, y Lucas Asien de Santamaría, de diez.

Estos chicos confesaron el hecho. El principal autor parece ser Lorenzo Solórzano Díaz, de trece años, que aún no ha sido detenido.

La Junta de Obras del Puerto anuncia que, debiendo procederse á la adjudicación en pública subasta del suministro de 2.200 toneladas métricas de carbón mineral, para el consumo del tren de dragas y demás máquinas de la conservación del puerto.

Se ha señalado el día 28 de Febrero próximo, y hora de las doce de la mañana, para dicho acto.

El presupuesto de contrata asciende á 61.985 pesetas.

Por la Comisión provincial se ha aprobado la cuenta del material del correccional de Torrelavega, correspondiente al mes de Diciembre último.

COSAS

Un chico distinguido, que hace poco vino á la redacción á visitarme y á fumar un pitillo, me ha contado una noticia *inmensa*, espantante; una noticia tal, que de seguro va á causar sensación en todas partes.

Por lo visto Santiuste, el empresario de la plaza de toros, que ya sabe que estamos hasta el moño sus amigos de oír que le censuran por las calles porque no pone en el cartel de ferias cosas de gusto en el sentir del arte, se ha *descolgado* este año, contratando, á fuerza de ofrecer miles de reales, para dar dos corridas, al *Guerrita* al *califa* de Córdoba, al *gigante* torero de estos tiempos, que ha sabido, á costa de su esfuerzo conquistarse fama y millones; y por cierto esto último, mejor que *Chiclanero* y *Costillares*.

¡Bien Santiuste, muy bien; por vida mía, que merecen aplausos tus afanes y que no seré yo quien te los niegue si así sigues haciendo en adelante! Gracias á tí, veremos como el Guerra recuerda en esta plaza esas dos tardes en que esperamos verle, los trabajos que hicieron poco menos que inmortales á Cayetano Sanz, á Pepe-Hillo, á Montes, á Romero y á esas grandes figuras de la historia tauromáquica que aún viven, retirados en sus lares de Córdoba y Madrid, donde vegetan entre viñas y pinos y olivares.

Gracias á tí, Santiuste, este verano (si no llega á llover, que es muy probable) hemos de ver al Rafael segundo en la arena del circo presentarse y abriéndose de capa, como mandan del toreo más clásico las cánones, parar los pies á un toro allá en los medios, burlar su furia, contener su arranque, y sin mover los pies una pulgada, del tal modo rendirle y fascinarle que se vuelva obediente, y vaya luego donde su voluntad ordene y mande. Luego, cuando lo pida entusiasmado el pueblo que le aclama y que le aplaude, cogerá los rehiletes de colores, saldrá en falso una vez con gran donaire, citará, se irá al bicho paso á paso como él lo sabe hacer, y allí, delante de las temibles astas de la fiera con lijería sin igual cuarteándose, dejará en el morrillo los dos palos saliendo bien y demostrando su arte; y... en fin gracias á tí, Santiuste amigo vamos a ver á un hombre, que quitándose con gracia la montera, y saludando y brindando después, en su lenguaje, busca á la res, la pasa de muleta en un palmo de tierra, y perfilándose

la atiza una estocada en lo más alto entrando á volapié, cual Costillares, ó citándola audaz, y recibíendola como del Chiclanero los anales señalan en la historia del toreo con signos y con letras imborrables...

Esta es caro lector la noticiosa y estos mis comentarios; por tu parto puedes hacerte los que te venga en gana si juzgas estas nuevas importantes. Yo yo solo so decir, que me lo ha dicho un joven que ha venido á visitarme al cual le doy las gracias, porque al cabo por el hemos compuesto este romance.

TELEGRAMAS

Regreso de tropas

Madrid 25-9:35 m.

En breve regresarán á la Península 6,000 hombres procedentes del Archipiélago filipino.

El regreso lo harán en los vapores correos de los meses de Febrero, Marzo y Abril.

¿Huyen?

Telegrafían de Zaragoza que á la reconcentración de reclutas no se han presentado muchos; entre ellos han faltado 150 de Zaragoza y 60 de Tardíeta.

Lo que dice Blanco

Madrid 25-10 m.

Telegrafían de la Habana que el general Blanco se lamenta de los juicios de la prensa de Madrid, atribuyéndole ideas que nunca ha sustentado.

Niega el general que la recluta que se proponía llevar á cabo entre la gente del país para la formación de milicias, haya sido abandonada por no presentarse gente y por los obstáculos que había que vencer.

Según el general Blanco, él no ha pedido ni le hacen falta refuerzos.

El cupo de 1897 que va á la isla, es solo con objeto de que cubran las plazas para el licenciamiento de los soldados de la quinta de 1892 y los reservistas de 1891.

Añade que cuenta con suficiente número de oficiales.

Después de obtener la formación del ejército, como tiene en proyecto, creará compañías de tiradores en cada batallón y aumentará en un doble las guerrillas.

Dice Blanco que la gente del país es preferible destinarla á la campaña que á las faenas agrícolas.

De este modo economizará sangre y dinero á España.

Indulto

El general Blanco, con motivo del santo del Rey, ha indultado á todos los detenidos por los últimos sucesos.

Conferencia

Madrid 25-10:35 m.

El general Chinchilla ha celebrado una larga conlerencia con el señor Sagasta, de la cual se guarda gran reserva.

La escuadra alemana

Ha llegado á Cayo Hueso la escuadra alemana que se dirige á la isla Tortuga, á 30 kilómetros del Archipiélago de Haití.

Otro retraso

Madrid 25 - 11:15 m.

Se asegura que el decreto de disolución de las Cortes ha sufrido un nuevo retraso.

Se fijó la fecha de la segunda quincena del mes de Febrero para la publicación de dicho decreto.

Preocupación

El Sr. Sagasta se muestra muy preocupado á pesar de las noticias optimistas que se reciben de Cuba.

Se dice que esto es debido á que el señor Sagasta ve bajo otro prisma que el Sr. Moret la actitud actual de los Estados Unidos en la cuestión cubana.

ULTIMA HORA

Presentaciones

Madrid 25-2:20 t.

Telegramas que se reciben de la Habana dan cuenta de la presentación en la provincia de Cienfuegos, de un titulado oficial del ejército insurrecto y diez rebeldes armados.

El conflicto con los Estados Unidos.

Dicen de Nueva York que nuestro ministro Sr. Dupuy de Lome ha manifestado que el único peligro que hay en el envío del crucero «Maine» á la Habana por el Gobierno de Washington, son las demostraciones hostiles que hagan los afectos á la rebelión, con objeto de buscar un conflicto con España.

Diputados por Cuba

Madrid 25-3:15 t.

En una conferencia que celebraron los Sres. Dolz y Castelar, parece que aquél le ofreció la representación en Cortes por el distrito de la Habana.

El Sr. Castelar, cansado ya de los disgustos que le dan los electores de Huesca, se inclina á aceptarla, y presentará su candidatura por la Habana.

Los autonomistas se proponen también elegir diputado por la Habana al señor Sagasta.

Más bombas.—Muertos y heridos.

Madrid 25 - 3:30 t.

Telegrafían de la Habana al Heraldo que el día 13 estalló en el kilómetro 25 de la línea férrea de Nuevitas, una bomba de dinamita, destrozando completamente cuarenta metros de rails, la máquina del tren y dos carros blindados, resultando un sargento muerto y 16 soldados heridos, del batallón de voluntarios de Madrid.

El día 17 estalló otra bomba en la misma línea, muriendo dos soldados y resultando seis heridos.

No más expediciones.—El viaje de Blanco

Madrid 25-4 t.

Visto el excelente sesgo que van tomando los asuntos de Cuba, me ha dicho el ministro de la Guerra que solo se enviará á aquella isla la expedición anunciada de 7.000 hombres.

El general Correa insiste en que hay esperanzas de próximas presentaciones, pues se negocia cerca de importantes cabecillas para un arreglo.

Confía en que el viaje del general Blanco á las Villas y á la parte Oriente de la isla, será de buenos resultados para la pacificación.

Al llegar la expedición de 7.000 hombres á Cuba, dice que serán licenciados inmediatamente igual número de reservistas.

La cuestión Dreyfus

Madrid 25 - 5:30 t.

Acaba de recibir el Heraldo un despacho de París diciendo que á consecuencia del asunto Dreyfus, el defensor de Zola ha citado á más de un centenar de testigos de descargo, entre ellos al expresidente de la república monsieur Casimiro Perier, al ministro de la Guerra, á varios generales y jefes del Ejército, diputados, senadores, pintores, periodistas, exministros, catedráticos, miembros de diversos institutos, señoras y catorce diplomáticos extranjeros, entre ellos el comandante Echagüe, agregado á la Embajada española.

Lo que dicen en París

Dicen de París que Le Gaulois ha publicado un artículo hablando de la cuestión cubana, y dice que duda de que sea injustificado el envío de la escuadra yankee al puerto de la Habana.

Teme—dice—que la opinión americana, excitada por la actitud agresiva de la fracción jingoista de la Cámara

de Washington cree atmósfera y envientone á los rebeldes, y esto determina que la tendencia norteamericana modifique la política del Sr. Sagasta perjudicándola, y estorbe la sincera aplicación de la autonomía, impidiendo que dé los resultados apetecidos. RODRIGO.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Billetes de Cuba 1890, 77'55 y 77'60. Acciones Banco de Santander, exdividendo, 225 y 220. Acciones abastecimiento de aguas, 104. Londres, 3 días vista, 33'54. Santander 25 de Enero de 1898.—El corredor de turno, Julio Cortiguera.



RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones.

VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO

San Francisco 29. (Frente á la Iglesia)

16

D'HERS Professeur de Langues

SAN FRANCISCO, 22, 1.º IZQDA.

Enseignement pratique

Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

12

GABINETE

Se alquila uno muy espacioso con asistencia ó sin ella.

Martillo, 6, tercero, informarán.

EL AVISO

Noticias, Telegramas, información adelantada á todos los periódicos locales.

Suscripción.— Trimestre.— Santander—pesetas 3,50.

Provincias 4.—Ultramar y Extranjero un año 40.

Pago adelantado.— Esquelas mortuorias y anuncios sin competencia.



ACEITE DE OLIVA PURIFICADO

DE LA FABRICA LA EXCLUSIVA DE LOS SEÑORES

CORTIGUERA, MIRONES Y COMP.ª

Única en Europa que purifica los Aceites de Oliva sin recurrir á productos químicos.

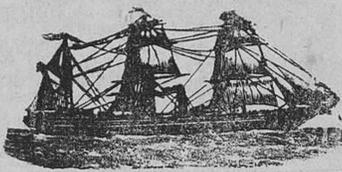
PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS



SERVICIOS

DE LA

COMPANÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, á partir del 4 de Enero de 1898, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 23 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poó.—Viajes regulares para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. deGuarda.—Vigo: Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte.

Santander Imp. y Litografía de Telesforo Martínez.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'
Compañía de Navegación La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA
GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,
ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO
Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de
Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, se
rán despachados como siguen admitiendo car-
ta y pasajeros para

Habana, Ma-
anzas, Santiago
de Cuba y Cien-
fuegos.....
NICETO el 26 de Enero.

Consignatario en Santander, don Francisco
Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Mue-
lle, número 18 Teléfono, 37.

CAFÉ OCCIDENTE

Servicio á la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

202

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE
ANGEL DELGADO MORAL
CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA

HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS

Especialidad en vinos finos de mesa.
Se admiten encargos para bodas y bautizos
Cubiertos desde 1'50 pesetas á 2 pesetas en
adelante. 202

DROGUERÍA GENERAL
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A

COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta,
Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela suel-
tas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y
extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refi-
nado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

EL TOISON San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno.
Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de
más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas,
Ultimos Modelos. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta
casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.
VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

RETRATOS Se hacen **AMPLIACIONES** del tamaño natural desde
30 PESETAS en adelante. **FORT & C. ie London.**
Se reciben encargos en la Administración de **EL AVISO**

PEDRO DOMECCO
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCA S
una, dos y tres cepas
y extra.

Pedid **CONAG DOMECCO**

en cafés, casinos, cines, hoteles, fondas y restaurants.—Agente deposi-
tario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

CORREA SAN FRANCISCO, 11

GRANDES NOVEDADES

EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS

CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

GARBANZOS

Se liquida una gran partida
de clase superior y cochura
garantizada.

EN SAQUITOS DE 5 KILOS
A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Calidad primera, el saquito: 3,50
— extra, — 4,00

EN SACOS DE 100 KILOS
10 por 100 menos de los precios anteriores.

Se facilitan muestras
á solicitud.

VINOS FINOS

— DE —

EXPORTACION

ABRAHAM OTERO

Sucursal:

San Francisco, número 1.
SANTANDER

Almacenes:

Finca «La Castellana.»
BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación.
UNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos.
EXPORTACION de vinos á todos los países del mundo. Sin ser encabezados.
VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas.
DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa
SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

EL AVISO
DIARIO DE LA TARDE

PUNTOS DE VENTA (POR AHORA)

Estando, Capitanía del Puerto.
— Correo calle de Cervantes.
— de Abad, calle de las Naos.
Kiosco de la Plazuela de Pombo.

DROGUERIA AL POR MAYOR

CAJALVO, PLAZA Y CA
15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas mineales, Artículos industriales,
Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en
Perfumería fina. Unico depósito del célebre Antirreumático de Lerante, Bálsamo infalible
para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bron-
ce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, la-
onizado y estañado por electrolisis. Muebles,
metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de
hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER

Calle del Marfallo, 2, Palacio de Pombo

17

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil ilumina-
dos y en blanco, con patente de invención
para conservas alimenticias, mantecas, acei-
tes, grasas, pinturas en pasta, barnices y
demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER

17



LA PAZ

AGENCIA FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE OTEIZA

9, VELASCO, 9

TELÉFONO 274

Entierros desde los más modestos y hu-
mildes hasta los de más lujo y pompa.

Esta casa es la más barata en sus servicios
por correr ella sola, sin intervencion de nin-
guna otra, con féretros, coches, coronas y
cuanto al caso sea necesario, pues posee gran-
des talleres para la confección de toda clase de
ataudes.

Servicio permanente

VELASCO, 9, PRAL.

COCHERAS:

Calderon, 31 y General Espartero, 12.

NOTA. Esta casa no tiene sucursales ni
agentes corredores, y no acude á ningún do-
micilio si no es llamada directamente.

17

COMPANIA TRASATLANTICA

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA VUELA

- Alfonso XII en Habana.
- Alfonso XIII, de Habana á Coruña.
- Antonio Lopez, en Marsella
- Alicante, en Cádiz
- Baldomero Iglesias, en Cádiz.
- Buenos Aires, de Veracruz á Habana.
- Cataluña, en Cádiz.
- Ciudad Condal, en Cádiz.
- Ciudad de Cádiz, en Cádiz.
- Covadonga, en Liverpool.
- Habana, en Cádiz.
- Colon, de Barcelona á Cádiz.
- Isla de Luzon en Barcelona.
- Isla de Mindanao, de Sigapoure á Colombo
- Isla de Panay en Manila.
- Joaquín del Piélago, en Cádiz.
- Larache en Fernando Poó.
- Leon XIII, en Cádiz.
- Manuel L. Villaverde, en las Antillas.
- México, en las Antillas
- Mogador, en Cádiz.
- Montevideo en Cádiz.
- Montserrat, en Cádiz
- Panamá, en las Antillas.
- P. Sarrástegui, de Sigapoure á Manila.
- Reina Cristina, de Coruña á Puerto-Rico.
- Rabat, en Barcelona.
- San Agustín, en las Antillas
- San Francisco, de Barcelona á Manila.
- San Ignacio de Loyola, en Cádiz.
- Santo Domingo, en las Antillas.



EN ESTE ESTABLECIMIENTO
SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION